

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

Acta de la Sesión ordinaria N°023-2023 de forma presencial celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el 11 de diciembre del 2023, en la Sala del Consejo Directivo del IMAS, la cual dio inicio a las 8:07 a.m. horas de la mañana con el siguiente quórum: el señor Rolando Hidalgo Ramírez cédula de identidad número cuatro **doscientos veintiuno setecientos cincuenta y dos** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS quién preside; la señora Margarita Fernández Garita, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señorita Karla Pérez Fonseca cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Director de Desarrollo Social del IMAS y el señor Robin Almendares Fernández cédula de identidad **nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se toma nota de la ausencia de la señora Alejandra Rojas Núñez cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Ministra de la Condición de la Mujer; la señora Evelyn Durán Santana, cédula de identidad número uno **setecientos veintitrés ciento cuarenta y cinco** en su calidad de representante del Banco Nacional.

Así mismo, se toma nota de la participación de la señora Silvia Gómez Cortés cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco** y la señora Elsa Madrigal Vargas cédula de identidad número **uno mil nueve doscientos cincuenta y cinco** ambas en su calidad de representante del Banco de Costa Rica

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta buenos días al ser las 8:07 minutos del 11 de diciembre damos inicio a la sesión ordinaria 23 del año 2023 del Comité Director de FIDEIMAS los primeros puntos de agenda tenemos la comprobación de quórum, tenemos la presencia de la totalidad de los componentes, salvo la representante del INAMU, Alejandra Rojas, quien con motivo de laborales se disculpó debido a que debe asistir a una gira que le imposibilita, pues está presente en la sesión de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

El señor Rolando Hidalgo Ramírez da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°023-2023, con el siguiente orden del día (anteriormente mencionada):

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación acta 22-2023.
4. Acuerdo de cumplimiento del acuerdo 0141-2023, al verse aprobado en la sesión 022-2023, los documentos de Lineamientos de acreditación y desacreditación y ajustes a los convenios de cooperación
5. Avance en el estudio del mecanismo de pérdida esperada, según oficio GF-2023-12-419
6. Informe de acciones de organización de la Feria IMAS- FIDEIMAS 2023
7. Presentación del Informe de Avance del trámite de la aprobación del Reglamento de Trabajo de la Unidad Ejecutora, a cargo del Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario.
8. Asuntos Varios.

Comité Director

Libro de Actas

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta tenemos la lectura y aprobación de la agenda con punto 2 y lectura y aprobación del acta cero veintidós, los puntos que ya les comenté. Luego tenemos el acuerdo de cumplimiento de lineamiento. El señor Rolando Hidalgo Ramírez indica que el acuerdo de lineamiento 0141-2023 a la verse aprobado en la sesión 22 2023 son los documentos de Lineamiento y Acreditación y esa desacreditación y los ajustes a los convenios de cooperación y su respectiva propuesta de acuerdo, el punto 5 sería avance en el estudio del mecanismo de perdida esperada según oficio GF- 2023-12- 419 la respectiva propuesta de acuerdo, el punto 6 el informe de acciones de organización de la Feria de FIDEIMAS 2023 y su respectiva propuesta de acuerdo, el punto 7 presentación del informe de avance del trámite de la aprobación del reglamento de trabajo de la unidad ejecutora, a cargo del Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario y un octavo punto de asuntos varios. Siendo así se somete a aprobación la agenda no sin antes comentarle que la designación mía para estas dos sesiones se hizo de conformidad con la resolución IMAS PE RES 6-2023 que ya salió debidamente publicada en el Diario Oficial la Gaceta de quienes estén de acuerdo. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que también el oficio GF-2023-12-417, donde el Banco Fiduciario actualiza quienes participan por parte del Fiduciario en dicho Comité y como hoy nos acompaña y nos acompañó el otro día, doña Elsa entonces ya está incluida aquí en este oficio nada más para hacer constar que se recibe ese oficio por parte del fiduciario. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias Margarita bueno, teniendo en cuenta la aclaración que nos hace Margarita, someto a aprobación el orden del día

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo por unanimidad N°0226-2023: Dar aprobada el orden del día de la sesión ordinaria 023-2023. quienes estén de acuerdo con el orden del día previamente leído, sirvan manifestarlo de viva voz, arranco yo Rolando Hidalgo, de Acuerdo. Margarita Fernández de acuerdo con el orden del día. Karla Pérez de acuerdo con el orden del día. Robin Almendares de acuerdo con el orden del día. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta hasta ahí estamos Rolando con 4 votos. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta listo, aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 22-2023.

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta tenemos punto 3, lectura y aprobación del Acta, 22 del 2023 quien no sé bueno se remitió oportunamente mediante correo electrónico si alguien tuviese observaciones al documento habilito el uso de la palabra para que así les manifieste, en caso contrario pasaríamos a someter la votación. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta el acta fue remitida, creo que el sábado o ayer, si gustan para que tengan tiempo de su lectura podemos darla por recibida. Y ustedes si tienen alguna observación la vemos en la sesión siguiente y si no tuvieran observación podemos dar aprobada, no sé qué dicen. El señor Rolando Hidalgo Ramírez pregunta ¿tuvieron oportunidad de leerla o prefieren que la pospongamos? La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta yo no tuve posibilidad de leerla perdón. Robin Almendares Fernández sí, mejor darla por recibida y aprobarla la próxima sesión si yo tampoco la puede leer. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta, tomamos nota entonces, en virtud de las manifestaciones ya expresadas,

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo por unanimidad N°0227-2023: Da por recibido el acta y se pospone su aprobación para la sesión inmediata siguiente. Margarita Fernández, de acuerdo. Rolando Hidalgo de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta aprobado por unanimidad por recibido y posponer la aprobación del acta 02022- 2023 para la sesión inmediata siguiente.

ARTÍCULO CUARTO: ACUERDO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 0141-2023, AL HABER APROBADO EN LA SESIÓN 022-2023, LOS DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS DE ACREDITACIÓN Y DESACREDITACIÓN Y AJUSTES A LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN.

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta pasamos al punto 4, dice acuerdo de cumplimiento del Acuerdo 0141- 2023 al haber aprobado en la sesión 022-2023 los documentos de lineamientos de acreditación y desacreditación y ajustes a los convenios de cooperación no sé si alguien desea hacer uso de la palabra. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta es que como tengo la pantalla tengo que ir a levantar la mano. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta adelante Margarita. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que este acuerdo al 141- 2023 del acta 14 2023 tiene 3 solicitudes del Comité, una que tiene que ver con los lineamientos de la propuesta de Lineamientos y los ajustes a los convenios y la tercera es con relación a cómo regular los avales por pérdida esperada y ya este acuerdo quedó en otro acuerdo. Entonces, lo que estamos solicitando, el FIDUCIARIO y mi persona es dar por cumplido parcialmente el acuerdo 141- 2023 en virtud de que hoy se nos presenta por parte del FIDUCIARIO un avance sobre la propuesta de implementar en el fideicomiso el mecanismo de pérdida esperada, entonces prácticamente aquí es la propuesta de acuerdo, no sé si Silvia quisiera ampliar algo más por parte del FIDUCIARIO. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta permiso gracias doña Margarita si únicamente me gustaría agregar que la versión que se mandó la semana anterior ya considera las observaciones de doña Karla y de doña Alejandra que habían remitido en las sesiones anteriores y eso se pasó para la revisión respectiva de ambas, contando así con el visto bueno únicamente agregar esa información. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que el paso siguiente Rolando es hacer un oficio por parte de la Presidencia para remitirlos a la Asesoría Jurídica del IMAS. Entonces, en el día de hoy estaremos mandando la propuesta de nota para ser remitida y avanzar con el trámite de revisión. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta alguien más que desea hacer uso de la palabra. ¿No? ¿ ? Entonces, en dado que no hay solicitudes de hacer uso de la palabra, se les propone, acoger el siguiente acuerdo, dar por cumplido parcialmente el acuerdo 0141-2023, que consta en el acta 014 del mismo año y al haber aprobado en la sesión 022-2023 los documentos denominados ajustes a los convenios de cooperación suscritos con los Fideicomisarios garantizados reciben las garantías de FIDEIMAS y lineamientos para la reacreditación y acreditación de fideicomisarios garantizados. les solicito quienes estén de acuerdo manifestarlo de esa manera, arranco yo Rolando Hidalgo de acuerdo Margarita Fernández, de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo manifiesta muchas gracias se toma nota queda aprobado por unanimidad.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo por unanimidad N°0228-2023: Dar por cumplido parcialmente el acuerdo 0141-2023, que consta en el Acta 014 del mismo año y al haber aprobado en la sesión 022 2023 los documentos denominados ajustes a los convenios de cooperación suscritos con los Fideicomisarios garantizados que el reciben las garantías de FIDEIMAS y lineamientos para la reacreditación y acreditación de fideicomisarios garantizados. Rolando Hidalgo de acuerdo Margarita Fernández, de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo manifiesta muchas gracias. Se toma nota que ha aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO QUINTO: AVANCE EN EL ESTUDIO DEL MECANISMO DE PÉRDIDA ESPERADA SEGÚN OFICIO GF-2023-12-419.

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta pasamos al punto 5 que consiste en el avance en el estudio de mecanismo de pérdida esperada según oficio GF-2023-12-419. Ofrezco el uso de la palabra. Si alguien desea referirse es un oficio bastante sencillo por parte del Banco de Costa Rica, donde indica que el tema se encuentra en valoración del área de riesgo del Banco. Y se ofrece el uso

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002 *Alvarado*
Comité Director
Libro de Actas

de la palabra. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta permiso don Rolando efectivamente, pues el oficio lo que hace mención y va muy de la mano, algo a lo indicado anteriormente en relación con el Acuerdo 141, es que se nos proporcionó por parte de la Unidad Ejecutora el histórico del estado perdón, el listado histórico de las garantías otorgadas desde el 2004 a noviembre de 2023. Y esta información fue remitida al área de riesgos para que realice los análisis respectivos y pueda brindar los datos sobre el tema de avales por perdida esperada, según el histórico proporcionado, pues es un tema complejo, verdad el área de riesgo si nos ha hecho ver que es un tema complejo de análisis de datos y demás y muy amparado dentro de los sistemas que ellos utilizan para poder obtener estos datos. Entonces el avance que aquí les traemos es que ya se encuentra en revisión de esta área, esperando los resultados para luego posterior verlo en una próxima sesión. O previo verlo con doña Margarita antes de traerlo al Comité Director, y así puedes traerles nuestras apreciaciones de parte del área del Fiduciario. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta para agregar en este tema hemos conversado con Silvia, que este análisis podría basarse en ya sea por los datos históricos que se tienen del fideicomiso o en su defecto, que los mismos fideicomisarios planteen un indicador o un porcentaje de perdida esperada. Entonces teniendo ésta valoración por parte nuestra con los datos propios del fideicomiso, podríamos después hacer una comparación con lo que propongan los fideicomisarios garantizados, pero sí el primer paso que estamos dando es que el área de riesgo de del FIDUCIARIO nos haga el planteamiento de esos posibles escenarios para para para la modalidad de avales por perdida esperada. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias, alguien más en el uso de la palabra, siendo así, se les propone tomar el siguiente acuerdo que consiste en dar por conocido el oficio GF-2023-12-419 en donde el FIDUCIARIO Banco de Costa Rica explica el avance en el estudio del mecanismo de perdida esperada implementarse para FIDEIMAS quienes estén de acuerdo ssírvase manifestarlo de esa manera, Rolando Hidalgo, de acuerdo. Margarita Fernández, de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias se consigna que ha sido aprobado por unanimidad.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo por unanimidad N°0229-2023: Dar por conocido el oficio GF-2023-12-419 en donde el FIDUCIARIO Banco de Costa Rica explica el avance en el estudio del mecanismo de perdida esperada implementarse para FIDEIMAS, Rolando Hidalgo, de acuerdo. Margarita Fernández, de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias. Se consigna que ha sido aprobado por unanimidad.

ARTICULO SEXTO: INFORME DE ACCIONES DE LA FERIA IMAS- FIDEIMAS 2023.

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta pasamos al punto 6 que es el informe de acciones de la organización de la Feria IMAS- FIDEIMAS 2023, ofrezco el uso de la palabra para quien desee hacerlo. En mi caso Margarita Fernández nosotros desde la Unidad Ejecutora, en coordinación con el Banco Nacional y obviamente con las Áreas Regionales, quienes han designado un enlace y también por parte del área de Karla también otro enlace, nos hemos venido reuniendo todos los lunes para la organización de la Feria. Las áreas regionales junto con los promotores de FIDEIMAS, plantearon sus participantes de cada área regional y sobre esas participaciones, se generó una lista y se tiene los participantes ya confirmados, firmando una carta de compromiso de 135 personas, en su mayoría casi que el 99% son mujeres. Las áreas regionales previo a enviar las listas hicieron convocatorias que llamamos pre-ferias y las personas participaban en esas pre-ferias llevaban sus productos para valoración de lo que iban a ofrecer en la feria y sobre la base de eso es que se generó la lista de participantes. Los participantes de la Feria han participado en los programas de emprendimientos productivos individuales y con crédito con FIDEIMAS, y también las mujeres que están en la página de comercio electrónico hechopormujeres.cr. Entonces. En la

feria vamos a tener 135 participantes. El día 13 de diciembre tenemos el acto inaugural con la participación de la Presidencia Ejecutiva del IMAS con la gerencia general del Banco Nacional, la directora del Sistema Banca de Desarrollo este la presencia también de doña Alegra que es la Comisionada de las Naciones Unidas y una beneficiaria, ellos estarían en la mesa principal y luego después haríamos la presentación de la Feria. Se hará corte de cinta, también acto cultural. La feria será 13,14 y 15, y se está divulgando por redes sociales y también por medios no pagados, por ejemplo, se anuencia por PYME radio del INA. También se están haciendo la publicación de la invitación en sus propias redes sociales, entonces ahí pues estaría un poco más divulgado el evento. El Parque Nacional tiene una gran ventaja que este transitan más de un millón de personas diarias, entonces este ya esta feria la hemos hecho en años anteriores y ha sido un éxito porque realmente las personas beneficiarias venden sus productos, habrá productos de todo tipo, habrá bisutería, ropa y accesorios. También tenemos el área de comidas, muchas personas por vienen de todo el país, vienen con las tanelas los bizcochos, las fresas de allá de la zona, de Heredia. Entonces va a ser un evento muy bonito, los invito a que participen y logren comunicarse un poco con las personas beneficiarias que cuenten sus historias, este el personal de FIDEIMAS, pues siempre está abogado a todos los días de feria, de acompañar a las personas, este no sé qué más podría brindarle yo información sobre la feria, nos queda toda la organización hoy y mañana, hacer paquetes porque nosotros le damos un gafete, le damos un cuaderno libretas que nos proporciona el Banco Costa Rica junto con lapiceros, les damos un pito. El pito es sumamente importante porque lo hemos implementado como una estrategia de seguridad a las personas en donde si hay alguna situación, algún delincuente que se incluya ahí entre la feria, entonces alguien toca el pito, entonces ya todo mundo sabe que si suena el pito. porque alguien anda verdad por ahí, porque también no es en otras ocasiones nos hemos topado que andan con dólares falsos, entonces, avisan, entonces, son de las cosas de que el pito. Ha funcionado adecuadamente como un mecanismo de seguridad para las personas. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta alguien más en el uso de la palabra. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta yo quisiera consultarle a Margarita cómo le fue en la coordinación con seguridad y con la Municipalidad, que casi siempre es como el desafío más complicado de la feria. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta para que también Rolando conozca cuál ha sido el plan de financiamiento de la feria, los cuales el Banco Nacional siempre nos apoya con la contratación de la seguridad, la limpieza este el tema de sonido, la batería sanitaria, banner de divulgación, lona tensada de divulgación. Entonces la pregunta que nos hace doña Karla del tema de seguridad está ya contratada por el Banco Nacional y el otro servicio de apoyo que tenemos es de que el Sistema Banca de Desarrollo nos financió los la instalación de los toldos que es un rubro bastante, también estamos llevando toldos del IMAS porque son prácticamente dos cuerdas del parque entonces se necesitaba más cantidad de toldos entonces aproximadamente se estaban instalando como veintiséis 26 toldos El sistema de banca de desarrollo nos financió los toldos que es un rubro bastante alto junto con lo del Banco Nacional y más o menos entre el Sistema Banca y el Banco Nacional probablemente hay una inversión por lo menos 17 millones de colones. Lo que está invirtiendo FIDEIMAS en la feria es cómo se planteó a la Presidencia Ejecutiva es el tema de alimentación se les va a dar un tiempo de refrigerio y un tiempo de almuerzo a los participantes que este y algunos gastos pues gastos menores. Karla el tema de seguridad está cubierto y contratado y con la Municipalidad lo que pagamos son las patentes que el Banco Nacional también financió esa parte la patente de los beneficiarios anda más o menos como 10,000 colones por beneficiario este y los permisos del Ministerio de Salud que siempre también son una incertidumbre. El permiso nos lo dieron jueves o viernes de la semana eso también pues es subcontratados y lo gestiona la empresa que contrató el Banco Nacional porque todo un tema el permiso del Ministerio Salud como requisito. También está incluida el costo de la Cruz Roja que anda como unos 600,000 colones, entonces ese rubro está dentro de los más de diez millones que el Banco Nacional está invirtiendo en la Feria, no sé si con eso le atiende la consulta a doña Karla. La señora Karla Pérez Fonseca manifiesta súper bien,

Comité Director

Libro de Actas

muchas gracias. El señor Rolando Hidalgo Ramírez pregunta ¿Alguien más que desee consultar algo o hacer alguna anotación No? en vista de lo anterior, se les propone que adoptemos el siguiente acuerdo que sería dar por conocido el informe de avance en la organización de la Feria IMAS-FIDEIMAS a realizarse los días del 13 al 15 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive quienes estén de acuerdo sírvase manifestarlo, Rolando Hidalgo, de acuerdo Margarita Fernández, de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta listo queda aprobado por unanimidad.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo por unanimidad N°0230-2023: Dar por conocido el informe de avance en la organización de la Feria IMAS - FIDEIMAS a realizarse los días del 13 al 15 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive quienes estén de acuerdo sírvase en manifestarlo, Rolando Hidalgo, de acuerdo. Margarita Fernández, de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo manifiesta listo queda aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO SÈTIMO: PRESENTACIÒN DEL INFORME DE AVANCE DEL TRÀMITE DE LA APROBACIÒN DEL REGLAMENTO DE TRABAJO DE LA UNIDAD EJECUTORA, A CARGO DEL BANCO DE COSTA RICA EN CALIDAD DE FIDUCIARIO.

El señor Rolando Hidalgo manifiesta en asuntos varios, que había hecho que es el octavo de la agenda. Perdón, yo le había hecho a Margarita la solicitud de que si nos podían informar cómo iban las gestiones en lo tendiente la aprobación del reglamento interno de trabajo y había solicitado que tuviéramos hoy ese espacio. ¿Pregunte? a Margarita si fue posible coordinar eso y quién sería la persona cargo de exponernos ese punto. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que este trámite está en manos del del FIDUCIARIO Banco Costa Rica, entonces le pediría a doña Silvia que nos actualice esto, de cómo va el trámite en virtud de que hay un acuerdo pendiente de por parte de la Comisión de Control Interno del del IMAS, que al 31 de diciembre el tema del Reglamento tiene que estar ya resuelto. La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta muchas gracias, sí atendiendo el punto 7 de la agenda, efectivamente, en las observaciones que fueron aprobadas en la sesión anterior por parte de los señores miembros del Comité Director, fueron adoptadas en la propuesta de reglamento que se encuentra en revisión por parte del Ministerio de Trabajo la semana pasada ya se cerró la revisión tanto del Comité Trabajadores como la parte de patronal y se conversó con el Ministerio de Trabajo, se les hizo mención del cumplimiento interno que tenía el fideicomiso, verdad con esta directriz, al 31 de diciembre y pues efectivamente nos dijeron que este mes era muy corto y demás, pero que nosotros veníamos trazando esto desde hace varias un periodo anterior considerable y que iban a atender este prontamente la solicitud. De hecho, el abogado encargado me dijo que lo llamara hoy a las 8:00 de la mañana, pero imposible estando en Comité, verdad, para que él me dijera así y ya quedaba para la aprobación de en este periodo, lo que nos indicó el abogado es con la propuesta ya revisada, él la pasaría a la supervisión de él y de ahí saldrían la versión aprobada que ya nada más quedaría para atender, pero eso es un tema, pues administrativo si se transmite los a las personas trabajadoras de manera física o de manera digital, entonces ya con eso se daría por cumplido el tema del Reglamento interno de trabajo, ahorita lo que estaríamos es atentos a esta autorización que da la jefatura posterior a la revisión que él realiza y ya se daría por atendido cualquier consulta con mucho gusto. El señor Rolando Hidalgo manifiesta gracias. ¿Entiendo entonces que a este momento no tenemos certeza de que lo vayamos a poder dejar cumplido el 31 de diciembre es correcto? La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta yo esperaré don Rolando que sí que efectivamente en las dos semanas que quedan hábiles laborales, sin contar la última de vacaciones de las instituciones públicas que salen a tema de vacaciones queda aprobado, de hecho, nosotros estamos encima de eso para que quede en la próxima sesión darles ya la información de que estaría aprobado, sin embargo, como le digo hoy

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

saliendo de esta sesión, tengo que llamarlo para conocer cuál va a ser el estado, pero ya el paso final es la aprobación por parte de la jefatura de él. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta ¿Muchas gracias, alguien más con alguna consulta? No solo por una corrección cometió un error material al indicar que llegamos al punto 8 de asuntos varios, cuando lo correcto era el punto 7 de la presentación del informe de avance del trámite de la aprobación del reglamento de trabajo de la Unidad Ejecutora, cargo del Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario, hecha esta corrección y tomando en cuenta que no hay solicitudes de uso de la palabra, les propongo que tomemos el acuerdo de dar por conocido el informe de avance verbal que nos presenta doña Silvia Gómez Cortés sobre este tema del punto 7. ¿Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de esa manera, Rolando Hidalgo, de acuerdo? Margarita Fernández, de acuerdo Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares, de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias. Quedo aprobado por unanimidad.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo por unanimidad N°0231-023: Dar por conocido el informe de avance verbal que nos presenta doña Silvia Gómez Cortés sobre este tema del punto 7. Rolando Hidalgo, de acuerdo Margarita Fernández, de acuerdo Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares, de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias. queda aprobado por unanimidad.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que tiene un asunto vario. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta sí, Margarita adelante. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que nada más para para tener claridad y este tanto el FIDUCIARIO, que es el que gestiona las solicitudes de desembolso, con como la Unidad Ejecutora. ¿Si tuvieras alguna consulta que ya que está presente aquí el FIDUCIARIO, manifiesta a Rolando por qué más de 2 millones de colones lo firma la Presidencia Ejecutiva yo no sé si tenías dudas y consultas. Los pagos mayores son de las asistencias técnicas por capacitación de los beneficiarios que está a cargo de las universidades, los mismos pagos de subsidio de tasa este, sino tener un plan B que yo veo es modificar el acuerdo del límite 2 millones de colones o si no lo dejamos, ¿así como está y no sé si vos tuviste tiempo para para ver lo a que yo te envié? El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta no tengo ninguna duda, Margarita no es necesario entrar al tema, estamos bien. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta está bien, entonces me quedo tranquila.

El señor Rolando Hidalgo Ramírez pregunta ¿Y a la alguna otra persona, con algún punto en varios no? se les propone que dejemos en firme todos los acuerdos tomados en la presente sesión ordinaria 023-2023 de este Comité Director. Quienes estén de acuerdo en manifestarlo de esa manera, Rolando Hidalgo, ¿de acuerdo? Margarita Fernández de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias quedan aprobados por unanimidad todos los puntos en firme.

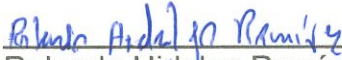
Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°0232-023: Dejemos en firme todos los acuerdos tomados en la presente sesión ordinaria 023-2023 de este Comité Director. ¿Quienes estén de acuerdo en manifestarlo de esa manera, Rolando Hidalgo, de acuerdo? Margarita Fernández de acuerdo. Karla Pérez Fonseca de acuerdo. Robin Almendares de acuerdo. El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta muchas gracias quedan aprobados por unanimidad todos los puntos en firme.

El señor Rolando Hidalgo Ramírez manifiesta siendo que no hay más asuntos por tratar en el orden del día y que sea cubierto la totalidad de la agenda, al ser las 8:36 minutos del 11 de diciembre se levanta la sesión que tengan buen día.

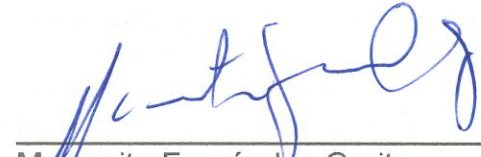
Comité Director

Libro de Actas

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°023-2023 y cierra la sesión al ser las 8:36 a.m.



Rolando Hidalgo Ramírez
Rep. de la Presidenta Ejecutiva del IMAS
Cédula 4-0221-0752



Margarita Fernández Garita
Gerencia de la Unidad Ejecutora
Cédula 3-265-077



Karla Pérez Fonseca
Rep. Dirección de Desarrollo Social IMAS
Cédula 2-498-736



Robin Almendares Fernández
Representante Ministro del MAG
Cédula 9-0091-366